

CICLO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MÓDULO: TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE
CURSO: 2º

Criterios de calificación

EVALUACIÓN ORDINARIA (diciembre y marzo): se realizará uno o varios exámenes escritos de carácter teórico y práctico que se calificarán de 0 a 10. Dicho ejercicio/s recogerán los contenidos vistos durante el trimestre. La nota final de cada evaluación será la media simple de todos los exámenes realizados durante el trimestre. Si la nota es inferior a 5 deberá recuperar el examen en cuestión. La ponderación de los exámenes será del 80%.

Los trabajos propuestos en clase y de obligada entrega por parte del alumno en el plazo propuesto por el profesor. El retraso en la entrega tendrá una penalización en la nota del 20%. Este apartado será el 20% de la nota final de la evaluación.

Para poder realizar la suma de la nota del examen teórico/ práctico y los trabajos, el alumno deberá obtener en el examen un mínimo de 5 sobre 10.

La **nota final del módulo** será la suma de las siguientes ponderaciones: nota 1ª evaluación X 40% + Nota 2ª evaluación X 60%

TRABAJOS ENTREGADOS

NOTA

TODOS	10
LA MITAD	5
MENOS DE LA MITAD	3
NINGUNO	0

Tanto en los exámenes como en los trabajos/ejercicios realizados por los alumnos se tendrá en cuenta una correcta presentación así como la debida corrección ortográfica y gramatical. Penalizando dichas faltas según lo aprobado en acta por el dpto..

Los alumnos que copien en los exámenes serán calificados con cero en las pruebas correspondientes al control.

Ante una ausencia por parte del alumno a un examen, sólo se repetirá dicha prueba al alumno que aporte justificante médico. El resto de alumnado ausente irá a la prueba de recuperación prevista en cada evaluación.

Evaluación extraordinaria de junio

A los alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria, se les hará un examen práctico donde tendrá que contabilizar documentos contables usando el software de contabilidad indicado.; esta prueba se calificara de 1 a 10 teniendo en cuenta el grado de corrección en la realización de los ejercicios; la nota de esta prueba será la nota de la evaluación extraordinaria.

Pérdida de la evaluación continua de los alumnos con faltas reiteradas.

De acuerdo con la orden de 1 de junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de ESO y F.P. de Grado Superior, la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de las horas lectivas de la materia o módulo.

El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, que consistirá en la realización de un examen sobre los contenidos mínimos recogidos en la programación.

Procedimientos de Evaluación ante los posibles escenarios

Dada la situación actual de la pandemia en España y la posible evolución de ésta a otros estados, se plantean **3 posibles escenarios** para el grupo de alumnos a los que se le imparte el módulo mencionado:

- 1. Situación Hipotética: Clase Semipresenciales** donde el grupo de alumnos se divide en dos subgrupos A y B.
 - **El subgrupo A** alternará las clases presenciales empezando los lunes, miércoles y viernes y la siguiente semana martes y jueves. El día que no tengan clases presenciales la clases serán online a través de enlaces MEET.
 - **El subgrupo B** alternará las clases presenciales empezando los martes y jueves y la siguiente semana lunes, miércoles y viernes. El día que no tengan clases presenciales la clases serán online a través de enlaces MEET.
 - o **Los exámenes** se realizarán de forma presencial preferentemente en formato papel-
 - o **Los trabajos y cuestionarios** se realizarán tanto en casa como en clase preferentemente mediante plataforma digital. Cuando proceda se realizarán en formato papel.

2. **Situación normal y actual: Clases Presenciales** donde el grupo de alumnos sería uno solo, NO estableciéndose la subdivisión en grupo A y B.
- Los exámenes se realizarán de forma presencial preferentemente en formato papel.
 - Los trabajos y cuestionarios se realizarán tanto en casa como en clase preferentemente mediante plataforma digital. Cuando proceda se realizarán en formato papel.
3. **Situación de Confinamiento: Clases no presenciales Online** donde el grupo de alumnos sería uno solo, NO estableciéndose la división en grupo A y B.
- Los exámenes se realizarán de forma NO presencial en plataforma digital y utilizando un enlace MEET. Se realizarán principalmente escritos. Si se diese el caso de que fuese necesario presentar parte del examen en formato papel, el alumno lo digitalizaría y se lo enviaría al profesor. El examen si procede también puede ser oral mediante videoconferencia.
 - Los trabajos y cuestionarios se realizarán desde casa utilizando la plataforma digital. Cabe la posibilidad de que el alumno tuviese que digitalizar algún papel escrito a mano.

Técnicas para realizar el Proceso de Evaluación en caso de Confinamiento

Cabe destacar que el proceso de evaluación que se pretende realizar en cualquiera de las tres posibles situaciones es de “Evaluación Formativa”, es decir se realiza durante todo el proceso, identificando los avances del alumnado y áreas de oportunidad.

Así mismo resaltar que gran parte de las tecnologías que se van a utilizar en el proceso de evaluación en caso de “Situación de Confinamiento” van a ser también válidas para las otras dos posibles situaciones “Situación de clases presenciales” y “Situación de clases semipresenciales”.

Las tecnologías a aplicar van a ser válidas tanto para el proceso de evaluación como para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

- **Recursos físicos necesarios:**
 - a) **Para el alumnado:**
 - Ordenador o tableta con cámara de video y micrófono operativos (evitar el uso de Smartphone) con conexión a Internet.
 - Smartphone (solo para digitalizar documentos).
 - b) **Para profesorado:**
 - Ordenador con tableta digitalizadora o tableta con lápiz. La cámara de video y el micrófono deben estar operativos, integrados o independientes. Es imprescindible conexión a Internet.
 - Cañón de video

- **Recursos de software o plataformas necesarios:**

a) Para el alumnado:

- Correo electrónico oficial de murciaeduca.
- Google Meet.
- Google Drive.
- AULAVIRTUAL
- App CamScan o similar (para escanear y enviar por correo, trabajos realizados a mano)

b) Para profesorado:

- Correo electrónico.
- Google Meet (para clases online).
- Google Jamboard (pizarra online).
- Google Drive (para compartir documentos).
- AULAVIRTUAL (para asignación de tareas, comunicación con el alumno y subir documentos).